



AYUNTAMIENTO DE  
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA  
(MADRID)



## ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Ante la próxima celebración de elecciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid el 4 de Mayo de 2021, se establecerá el servicio de **consulta de las listas electorales del 17 al 24 de Marzo**, ambos inclusive, a través de la Sede Electrónica (trámites) del Instituto Nacional de Estadística, sección "Elecciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid 2021" (<https://sede.ine.gob.es/>).

Si no pudiera acceder, puede **solicitar realizar la consulta de manera presencial a través de las oficinas municipales previa petición de cita**. La solicitud de consulta deberá ser formulada previa identificación del interesado (DNI, pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular).

Así pues, se podrán consultar los datos de inscripción para las elecciones, cumplimentar el impreso de Reclamaciones, así como el sorteo de las mesas electorales.

Las reclamaciones al censo electoral deberán de presentarse en la Delegación antes del 25 de Marzo de 2021.

**AVISO:** Queda prohibido la recopilación por cualquier medio de los datos existentes en las listas electorales.

En Santa María de la Alameda, a 16 de Marzo de 2021.